

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 002

Traslado documentos aportados por las partes - Art. 208

Fecha: 21/02/2020

Entre: 21/02/2020 y 21/02/2020

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220190041100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	MARÍA EUSEBIA BAHAMON DIAZ	21/02/2020	24/02/2020	26/02/2020	Florencia, 21 de febrero de 2019. == En la fecha, a la primera hora judicial, fija en lista el presente proceso por un (01) día, para dar traslado por el término de tres (3) días, de la solicitud de desistimiento de la demanda presentada por la apoderada de la parte actora (fls. 37). == Este traslado se surte de conformidad con el numeral 4° del artículo 316 del CGP. == La fijación en lista se publica hoy en la página de la Rama Judicial, en el correspondiente link de este Despacho (Traslados especiales y ordinarios).

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MONICA ISABEL VARGAS TOVAR
Secretario 2 Adtivo (Oralidad)